

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 19 de Setiembre 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 059.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 15 de Setiembre.

Gobernacion.—Real decreto transfiriendo de la seccion sexta del presupuesto de departamentos ministeriales para el año económico de 1882-83, del capítulo XVI, art. 29, á los artículos del mismo capítulo, números 9, 12, 18, 26 y 27 respectivamente 2.000, 1.000, 1.500, 1.000 y 4.000 pesetas.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al alférez del batallon de reserva de Madrid D. Miguel Perez y Lopez.

Hacienda.—Real orden disponiendo que desde el 14 de Agosto corriente se considere á Alemania como nacion convenida en cuanto se refiera á exportacion de los productos españoles.

La verdad sobre el ferro-carril.

XII.

CONVIENE EL DEPÓSITO.

No comprendemos como haya personas que se empeñen en negar la evidencia de los números. Con motivo de la cuestion del Ferro-carril de Linares á Almeria, ya que el diputado por Baza Sr. Aravaca ha venido á apoyar el pensamiento que perseguimos hace tiempo, el cual es que el pais, ó sean las provincias á quienes interesa la línea no deben dormirse un momento, poniendo en juego toda clase de influencias y sacrificios para obtener lo que con tanta necesidad se pide; nosotros hemos dicho que era cuestion de 24 horas reunir entre las tres provincias los seis millones en metálico que se necesitan para el depósito, y rematar la línea á nombre de la sociedad que con este motivo se formase entre los accionistas; y para que se vea que no exageramos, ahí está el ofrecimiento hecho por el Sr. Aravaca que, en nombre de Baza y suyo, ofrece un millon de reales. Lo que quiere decir que si con el mismo patriotismo procediésemos todos, no hay duda que el capital estaria ya reunido.

Folleto

LOS DICCIONARIOS

Diccionario, segun dice el de nuestra lengua—y perdónesenos el meter el definido dentro de la definicion—es el libro en forma de catálogo que contiene por orden alfabético todas las diccionas de una ó mas lenguas ó de las pertenecientes á alguna facultad ó materia determinada, explicadas regularmente en el mismo idioma. Esto de que las diccionas se explican regularmente en el mismo idioma á que las diccionas pertenecen, no pasa de ser un decir del Diccionario, porque sucede á las veces que se quiere explicar una voz castellana y la explicacion, en vez de castellana, resulta escrita en griego.

Pero dejemos este punto para tratarlo en mejor ocasion, y hablemos, no del Diccionario de nuestra Academia, sino del Diccionario en general.

La historia de los Diccionarios es por extremo curiosa, y se remonta á la más alta antigüedad.

examinando por otra parte las ventajas que esto reportaria, no solo á las provincias interesadas, sino á los tenedores de acciones.

¿Quién duda que Almeria y su provincia no han de tener hechos préstamos por muchos millones de reales? ¿Y quién duda tampoco que muchas de estas cantidades están dadas al 6 y 8 por 100? Con la seguridad de la hipoteca, se entiende. Pues á eso vamos, á probar que con la misma seguridad, los tenedores de acciones pueden obtener el 6 por 100 del depósito, que es sagrado, que no puede perderse, por que entra integro en las cajas del Estado, y por que aunque el papel no gana mas que el 4 por 100, en la reduccion del metálico á papel se gana mas de un 2 por 100.

Mas claro: Estando el papel que hoy gana el 4 de interés al 6 por 100, tenemos que, con 6 millones de reales, se obtienen en papel 9 millones y pico, y por consiguiente el interés del 4 que se le fija á los 6 millones, viene á aumentarse en un 6; por que con el mismo dinero se han obtenido en papel 9 millones. Esto es infalible, por aquello de que dos y dos son cuatro, y de ninguna manera pueden ser tres ni cinco.

Ahora bien; ¿quién es, pues, el que conociendo esta necesidad social, el alcance de esta gran mejora, que favorece todos los intereses, no impone hasta el último real en una empresa de tanta magnitud, que es como si la impusiese en una *caja de ahorros*, con mucha mas seguridad que pudiera hacerse en una empresa de esta clase?

Ninguno habrá que se niegue y en prueba de ello podemos citar el hecho de haber llegado á nuestra redaccion seis u ocho personas, que son simples trabajadores, á pedirnos que los incluyamos en la suscripcion, los unos con 500 y los otros con 1 000 reales.

Este hecho solo, prueba la bondad del pensamiento que perseguimos hace tiempo. Fuera de este círculo, personas hay tambien que se nos han ofrecido á tomar 50 y 100 acciones, sin mirar para nada el interés del 6

por 100 y llenas de santo patriotismo. ¿Por qué no se ha de realizar una empresa de esta índole en la que estriba nuestro porvenir que es el de la provincia? ¿No hay hombres que se pongan al frente de ella? Nosotros citaremos algunos y los estimularemos á que hagan en bien de su patria lo que debe hacer todo el que sienta en su pecho el amor al pais que le vió nacer y en el que abrió por primera vez sus ojos.

Y sin mirar la cuestion ya por el lado del patriotismo, sino simplemente como negocio para los que tienen plétora de dinero, ó necesitan colocar sus capitales: ¿dónde encontrarán mas resguardados sus intereses que en papel del Estado con el rédito del 6 por 100? Pues ¿qué ¿no ha habido empresas como *El Porvenir de las familias* que no ofrecieron nunca esa garantía y reunieron mas de 100 millones de reales?

¿Por qué hemos de asustarnos ante la idea de reunir aquí tres ó cuatro millones, que con lo ofrecido ya suman 6, lo bastante para hacer una obra en la que estriba el porvenir de tres provincias cuyos intereses están desatendidos y lesionados? Si la Junta á quien dirigimos nuestras observaciones no es bastante á llevar á cabo esto, busque hombres que la auxilien y que se pongan al frente de ella, si es que no se atreven á echar sobre sus hombros el peso de carga tan gloriosa que algun dia ha de inmortalizarlos.

LO ESTRAÑAMOS.

Se nos han dicho que se han paralizado los trabajos de la carretera que hace dos años se dió sin previa subasta á un contratista, á condicion de que la habia de dar concluida en los referidos dos años.

La carretera en cuestion hace mas de cincuenta que se empezó, pues es la conocida de Vilchez á Almeria, y de ella no se utilizan mas que 17 kilómetros, llegando el escándalo á que las personas que tienen que viajar por tierra estén tres ó cuatro dias para llegar á Granada.

En el siglo III, antes de Jesucristo, el gramático griego Calimaco escribió con el título del *Museo*, un libro en el cual se mencionaban los nombres de los autores mas conocidos, y se hacia al mismo tiempo una ligera crítica de sus obras.

Esta obra ha desaparecido, y han sido inútiles cuantas pesquisas han hecho los bibliófilos para encontrarla. En tiempos de Augusto, Verrio Flaco escribió una obra notable, titulada *De significatione verborum*, que se perdió igualmente. Por fortuna Pompeyo Testa hizo poco tiempo despues un compendio, que publicó con el mismo título de la obra de Verrio Flaco. Este compendio fué editado con grande esmero en Paris, en 1838.

Erociano, que debió vivir en los tiempos de Nerón, hizo una *Compilacion de todas las palabras usadas por Hipócrates*.

Julio Pollux, profesor de retórica en ja época del emperador Commodo, escribió un *Onomasticon* ó Diccionario de las principales palabras griegas y las fué clasificando por orden de materias.

Este Diccionario, precioso por las explicaciones que dá sobre las acepciones diversas de las palabras, por las numerosas

Sin duda, conociendo esto el Gobierno mandó que se diesen inmediatamente los trozos que estaban sin concluir en esta provincia, sin previa subasta, pero con la obligacion de que se concluyeran en el término de dos años para enlazar con Guadix y poder siquiera atravesar á Granada sin esos peligros constantes que tenemos hoy y que nos imposibilitan de viajar por tierra á no ser que marchemos á la antigua usanza.

Pues bien, hasta la fecha se ha estado trabajando, por mas que han pasado los dos años que tenia de plazo el contratista para concluir las obras; pero se nos asegura que hoy han quedado paralizados completamente los trabajos, lo cual nos estraña despues de un contrato tan formal como el que debió hacerse al dar sin previa subasta la carretera.

No sabemos en qué consiste esta paralización; lo que nos da vergüenza es decir que hace mas de 50 años que se empezó esta carretera y todavía no hay utilizables mas que 17 kilómetros.

¿Qué entorpecimientos son estos? ¿Qué mal signo es el que lleva esta provincia, la mas atrasada de todas en carreteras? ¿Es que no tiene diputados, aunque sean cuneros, que la defiendan de tantas injusticias como se han cometido con ella en todos los tiempos, en todas las épocas?

Baldon eterno para todo el que mira con indiferencia los intereses sagrados de una provincia que es la primera en contribuir al Estado con la mayor parte de su riqueza, y baldon eterno para los hombres que al querer representarla ofrecieron lo que no han querido cumplir, cegados, segun dicen, por los altos intereses de la política.

Execracion para esos hombres que no son merecedores de representar á una provincia que contribuye con 52 millones al Estado, y no cuenta mas que con unos cuantos kilómetros de carreteras.

ciclopedia y una biografía. Pero todas estas partes de la obra no están mas que bosquejadas. El método es defectuoso, y las citas, en su mayor parte, escogidas con poca discrecion.

Sin embargo, la compilacion es preciosa, porque la mayor parte de las obras antiguas de que está entresacada están perdidas.

El *Vocabularium*, de Papias, que data igualmente del siglo XI, está sacado tambien de lexicones antiguos y á pesar de sus numerosos errores es muy curioso, pues en él pueden estudiarse las últimas manifestaciones de una lengua que ha muerto.

Entre los sabios árabes y judios, hay tambien muchas obras que, unas por sus formas y otras por su fondo, pueden considerarse como Diccionarios; pero bien por la índole de las materias de que tratan, sólo están al alcance de un reducido número de eruditos.

Pasemos al gran movimiento intelectual del Renacimiento.

Desde que los griegos despertaron en la Europa occidental la afición á las literatu-

(Se concluirá.)

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 15 de Setiembre de 1883.

Como anunciaba en mi anterior, anoche se celebró el Consejo de Ministros, y no se resolvió nada importante, aparte de las dimisiones del Embajador en París señor Duque de Fernán-Núñez, y del Subsecretario de la Presidencia Sr. Rute.

Largo tiempo dedicaron los ministros á esta importante cuestion, aunque no hubo lucha, resolviendo, por fin, admitir la del Sr. Rute nuevamente, como de antemano lo tenía propagado la opinion.

Este saldrá en breve para París, donde pasará unos días al lado de su familia que reside por ahora en aquel punto.

Después y con motivo de si se deben entregar á los Tribunales cuando los reclamen los despachos telegráficos originales, se armó un regular debate entre algunos de los ministros, por opinar algunos que es cuestion no solo jurídica sino hasta política, porque tiene alguna relacion con lo que acerca del asunto está pactado entre otros internacionales.

Acerca de este asunto resulta un espediente por el Consejo de Estado instruido á consecuencia de cierta reclamacion de un país extranjero, opinando este Consejo que deben dársele luego entregarse.

Pero en el de Ministros se manifestó bien pronto, la calidad de opiniones, viniendo por fin á recaer el acuerdo en el mismo sentido que el del Consejo de Estado.

El Sr. Pelayo Cuesta dió á sus compañeros cuenta muy detallada acerca de la última falsificación de papel sellado descubierto hace dos dias, siendo tan estensas las operaciones de estos «industriales» que falsificaban hasta las caguetillas de los cigarrillos.

La cuestion de orden público llamó su atencion por mucho tiempo, aunque las noticias que se reciben de toda la Península y aunque dió cuenta el ministro de la Gobernacion, son altamente satisfactorias, por acusar una tranquilidad completa.

Se comunica sus impresiones acerca del viaje del Rey, y se habló bastante de la localidad.

El Consejo terminó á las siete y media de la noche.

También se ocuparon anoche en el Consejo de la prensa. Pobre prensa! has irritado demasiado al General y las vas á pagar todas juntas, es seguro que se emprenderá una campaña de mayor rigor contra las publicaciones periódicas, por las libertades que se permiten y para destruir la propaganda que algunos periódicos hacen en pró de las ideas republicanas.

Ya tuvo lugar al banquete con que el Sr. Ruiz ha obsequiado en Biarritz á los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Eizua y otros hasta el número de cuarenta y según telegrama no ha habido brindis de manera que los que esperaban con ansiedad el del Jefe del partido conservador se han llevado un grave ehasco.

Sin embargo, hubo conversacion larga en el terreno particular, y muy espresiva de parte del Sr. Cánovas del Castillo.

Faltan en estos momentos los detalles, porque el telégrafo es poco esplicito, aguardaremos el correo para comunicar á nuestros lectores lo que haya podido decirse en aquel recinto.

Hoy á las doce se ha practicado por el ministro de Gracia y Justicia la solemne apertura de los tribunales.

El Sr. Romero Giron ha leído un discurso en que pone de manifiesto la multitud de defectos de que adolece nuestra legislación, lo mismo en el procedimiento que en la organizacion de tribunales, y enaltece los medios de corregirlos.

Como es poco el espacio de que disponemos no podemos hacer mas consideraciones, como del discurso que será muy discutido en la prensa.

Suyo,

X.

LA FACULTAD DE DERECHO.

Una real orden publica hoy la *Gaceta*, anunciando que las asignaturas del primer grupo de los comprendidos en el art. 5.º del decreto del dia 2, serán encomendadas á los tres catedráticos de la facultad de filosofia y letras de las universidades de Oviedo, Santiago, Valencia y Valladolid. En las de Barcelona, Granada, Madrid, Salamanca, Sevilla y Zaragoza, serán provistas estas cátedras con arreglo á la ley, pudiendo entre tanto los rectores encargar de ellas á los catedráticos de la facultad de filosofia y letras que lo soliciten, y en su defecto á los catedráticos de derecho que tengan título de licenciado en filosofia y letras, mediante la gratificacion reglamentaria. Uno de los actuales catedráticos de derecho romano se hará cargo de la asignatura de principios de derecho natural.

La asignatura de Elementos de Hacienda pública continuará á cargo de los profesores titulares en las Universidades de Madrid y Barcelona; y mientras legalmente se proveen las cátedras de las ocho Universidades restantes, los rectores podrán encargar de ellas á cualquiera de los catedráticos numerarios de la Facultad que tenga título de licenciado en Derecho administrativo.

Los catedráticos de Derecho mercantil y penal optarán por una de las dos cátedras que resultan de la nueva organizacion de esta asignatura.

Los actuales catedráticos de Derecho canónico y Disciplina eclesiástica, se pondrán de acuerdo para determinar quien haya de dar la enseñanza de Elementos de Derecho eclesiástico general y particular de España. El que resultare excedente podrá elegir cualquiera de las nuevas cátedras creadas por el decreto del dia 2 del mes actual.

Los catedráticos titulares del notariado que explicaban la asignatura de teoria y práctica de redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales, continuarán desempeñándola en la facultad de Derecho, quedando á cargo de los actuales profesores de procedimientos judiciales la asignatura que ahora se denomina Derecho procesal, civil, canónico y administrativo.

El catedrático propietario de Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de la Escuela del Notariado, podrá optar á cualquiera de las cátedras de Derecho civil español, comun ó foral, de Derecho penal y procedimiento criminal, ó de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América que resulten vacantes en la Universidad respectiva.

Los catedráticos de derecho político comparado, en las universidades de Barcelona y Madrid se encargarán oportunamente de uno de los dos cursos de derecho administrativo, político y nociones de lo contencioso.

El catedrático de historia general del derecho, en la Universidad de Madrid, se encargará oportunamente de explicar la asignatura de instituciones civiles y políticas de los principales Estados de Europa y América; el de historia eclesiástica explicará la de derecho público eclesiástico ó historia de la iglesia española.

COLONIAS AGRÍCOLAS.

Habiéndonos mostrado por algunas personas deseos de saber los beneficios que disfrutaban esa clase de fundos, vamos á darles á conocer, é fin de que sirvan de estímulo á los

que quieran hacer construcciones en el campo y pedit aquellas prerogativas.

1.º Las colonias agrícolas gozan el privilegio de no poder ser recargadas en la contribucion territorial, aún cuando el cupo del pueblo donde están enclavadas sufra cualquiera clase de aumento.

2.º No puede imponerse sobre las mismas contribucion alguna por las industrias de toda clase que en ellas se establezcan.

3.º Están exentos del pago del impuesto equivalente al suprimido sobre consumo y fabricacion de la sal y de cualquiera otro que se haga gravitar sobre la contribucion territorial.

4.º Están exentas igualmente del pago de la contribucion de consumos, tanto los dueños como los que habitan en las colonias, así como de bagajerías y demás gabelas á que están sujetos los vecinos del pueblo en que radican.

5.º Tienen el derecho de pastar gratuitamente sus ganados en los terrenos del comun de vecinos ó dehesas boyales y también el de cortar maderas para sus construcciones.

6.º Se hallan exentas del pago del impuesto de derechos reales las primeras sucesiones ó ventas que se hagan de las expresadas colonias.

7.º Disfrutaban el derecho de usar armas sin licencia alguna, tanto sus dueños, como sus habitantes.

8.º Pueden sus dueños, administradores ó arrendatarios, introducir en España, sin el pago de derechos de aduana, toda clase de máquinas agrícolas que sean útiles para el servicio de la colonia.

9.º Finalmente, y esta es la franquicia principal, los hijos de los dueños, mayores, criados y habitantes todos de la colonia que lleven dos años de residencia en ella, están exentos de prestar servicio activo en el ejército, aún cuando les toque la suerte de soldado.

NOTICIAS GENERALES.

Con el título de «Otra irregularidad», dice *El Labriego*, de Ciudad-Real: «No recordamos en la larga historia de las irregularidades, que se haya hasta ahora denunciado el estar *irregularizada* casi toda una calle.

«Circunvalando la poblacion por dentro de la muralla, había en Ciudad-Real una extensa calle llamada de la Ronda, que sin autorizacion ni permiso de nadie se han apropiado aquellos particulares que, necesitando edificar, encontraron aceptable lo que era y es de dominio público.

«Nadie se explicará que una calle que tiene próximamente quince metros de anchura y mas de un kilómetro de larga se la vayan apropiando paulatinamente algunos vecinos, sin que de ello haga la mas ligera protesta la corporacion municipal.»

Con asistencia de trescientos delegados franceses, alemanes, ingleses y españoles, se ha constituido en Berna el 10 del corriente un Congreso literario internacional. Está presidido por Mr. Luis Uibach.

En la costa de Galicia ha sido hallado en completo abandono el vapor inglés *Isia* con cargamento de trigo. El bergantín español *Redondo* lo ha remolcado hasta Vivero.

A contar desde el 3 de enero de 1884, y hasta nueva orden, la Compañía del Canal de Suez rebajará en dos francos y medio por tonelada la tarifa del tránsito de los buques.

Sobre la playa del Guadalquivir, en Sevilla, se ha ido á pique el falucho *Angustias*, de la matricula de Ayamonte.

Dos individuos entraron dias pasados en una casa de Vieh habitada por un carretero llamado Anton, y mientras aquellos le enviaron con su tarea á Manlleu, robáronle 3.000 pesetas que el carretero había podido ahorrar durante su vida de continuo trabajo.

El infeliz se encuentra en grave estado á consecuencia de este suceso.

Noticias de Canarias dicen, que habiendo el comisionado de apremios de la villa de Agüimes tratado de hacer efectivo el cobro de ciertas contribuciones, mas de 100 vecinos se personaron á altas horas de la noche en casa de aquel, intimándole por medio de amenazas á que saliera de dicha villa, y acompañándole hasta la ciudad de Teide, con objeto de cerciorarse de su partida.

El conocido agente y comisionista de comercio don Alejandro Kuntz y Amor, que accidentalmente se hallaba estos dias en Cuenca, ha sido detenido por orden del gobernador de esa provincia y conducido á Madrid entre guardias civiles.

La causa de la detencion del Sr. Kuntz parece que estriba en la sospecha de que su estancia en Cuenca obedecía á asuntos mas políticos que comerciales.

El Sr. Kuntz se halla en el Saladero á disposicion de la autoridad competente.

Parece que será nombrado profesor auxiliar de la clase de piano del Conservatorio, el Sr. Jimenez Delgado (D. Javier).

El Sr. Rute, saldrá en breve para París, con el objeto de reunirse á su familia.

Se ha resuelto de real orden que no es preciso tener la edad de veintinueve años para ingresar en el cuerpo de abogados del Estado.

Segun una resolucion del ministerio de Fomento, á los alumnos á quienes solo falte por aprobar una asignatura para la terminacion de la carrera, se les concede matricula y exámen durante todo el mes actual.

Ha sido llevado á los tribunales el director de *El Clamor de la Democracia* de Castellon, como autor de un artículo publicado en su periódico.

Dice *El Correo*: «La más notable es la que tuvo lugar en la cuesta de las Vistillas á las nueve de la noche.

Una mujer que iba á bajar á la calle de Segovia, vió tendido en el suelo un hombre que se quejaba lastimosamente; sospechando alguna desgracia, avisó á las parejas de orden público y Guardia civil de punto en aquellos alrededores, las que custodiaron al moribundo en tanto llegaba el juzgado de guardia.

El herido, porque lo estaba mortalmente, vestía pantalón oscuro, botinas de caña, americana negra y gorra del mismo color; en la mano derecha tenía un gran cuchillo ensangrentado, y en la izquierda la vaina del arma.

En los bolsillos se le encontraron varias monedas de cobre, un galon estrecho, un periódico y un pañuelo con las iniciales L. B.

Tenía una herida terrible en la region del corazón y las narices y el labio superior partidos de una cuchillada.

Nada pudo el infeliz hablar con los guardias; cuando llegó el juzgado había dejado de existir, sin poder decir siquiera su nombre.

Cerca del cadáver fué hallado un saco lleno de trapos, una chaquetilla de militar y otros efectos viejos, lo que hace suponer era trapero.

Cerca de estos cachivaches había un cuchillo ensangrentado, lo que prueba hubo una lucha horrible.

Varios vecinos declararon haber visto poco antes atravesar la plazuela al muerto y á dos hombres vestidos con blusa blanca, los dos últimos no han sido habidos ni se conocen sus huellas.

La lucha debió ocurrir en la carretera, y el herido, al huir, se vió privado de fuerzas, cayendo al suelo para no levantarse más, señalando su paso un pequeño reguero de sangre.

El jefe de orden público, Sr. Oliver, dió las órdenes más precisas para esclarecer el origen de tan sangriento suceso.»

TELEGRAMAS.

Londres 14.—El periódico el *Standard* ocupándose de los últimos acontecimientos de Canton dicen que los telegrafistas chinos se negaron á tramitar los despachos del cónsul inglés, en los cuales pedía el inmediato envío de socorros militares á Hong Kong.

Añade que en vista de esta negativa, los europeos tomaron las armas y tres ingleses y nuevo alemanes hicieron varios disparos sobre el populacho, resultando cuatro chinos muertos y otros muchos heridos.

Este hecho produjo grande y penosa emocion en Canton.

San Petersburgo 14.—Corre el rumor de que el gobierno del Celeste imperio ha solicitado la mediacion del gobierno de Rusia para el arreglo de su cuestion con Francia.

Hasta ahora no se ha confirmado la noticia de que Inglaterra será la mediadora entre Francia y China.

París 14.—En el consejo de ministros celebrado esta mañana, el señor Challemel ha expuesto el estado de las negociaciones

entre Francia y China, asegurando [que van por buen camino y que confía en un éxito satisfactorio.

Todos los ministros se han manifestado unánimes en reconocer la necesidad de enviar nuevos refuerzos.

Igualmente han quedado de acuerdo sobre la línea política que conviene seguir inspirada en un carácter conciliador.

Se ha acordado que el día 25 de este mes saldrán los últimos refuerzos con dirección al Tonkin.

Londres 14.—Las últimas noticias de Hong-Kong fecha de hoy mismo hablan de nuevos combates entre las tropas francesas y los *rebeldes negros* ocurridos entre Hanoi y Sontay.

Dicen que los franceses han tenido dos oficiales y 50 soldados muertos y muchísimos heridos.

También mencionan el rumor de que los desórdenes de Vongehang (interior de la China) obedecen á manejos de una sociedad secreta.

Aumenta la agitación en Canton con motivo de haber aparecido grandes pasquines colocados en todos los sitios más públicos, conteniendo grandes amenazas contra los extranjeros.

Nueva-York 14.—Según un telegrama de Hon-Kong fechado ayer los franceses atacaron el primero de Agosto el pueblo de Pallan á doce millas de Sontay, desalojando el enemigo de las casamatas donde se había atrincherado, después de tres días de encarnizado combate los franceses tomaron todas las posiciones á la bayoneta, sufriendo la pérdida de dos oficiales y 14 soldados muertos, y tres oficiales y 40 individuos de tropa heridos.

El enemigo tuvo más de 500 muertos y un número incalculable de heridos, perdiendo todas las posiciones y dos banderas.

BOLETIN OFICIAL

del día 18 de Setiembre 1883

Presidencia del Consejo de ministros.

—Real decreto absolviendo á la Administración de la demanda propuesta por el Licenciado Garcia Lopez, á nombre de D. Francisco Padilla, sobre variación de emplazamiento y altura de una presa en el río Eresma.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto, precedido de una Circular, desestimando una instancia del Ayudante de máquina eventual Antonio Lopez, referente al art. 90 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Batallón Reserva de Vera núm. 93.—Edicto haciendo saber á todos los individuos pertenecientes al mismo, que la revista anual tendrá lugar en el mes próximo de Octubre, verificando su presentación en las oficinas del cuerpo, y á los que están ausentes deben pasarla efectuando su presentación ante los Comandantes de los puestos de la Guardia Civil y donde no haya puesto de dicho Instituto, lo efectuarán al del pueblo más inmediato y los que estén ausentes de la zona respectiva ante los Sres. Jefes de los Batallones á que se hallen agregados.

Providencias Judiciales.—Edicto del Juez de instrucción de Linares y de los Municipales de Antas y Turre.

Ayuntamientos.—Edicto de los de Mojácar, Velez-Blanco, Huerca-Overa y Dalías.

GACETILLAS.

Mudanza.—Parece que la nueva Junta Directiva del Ateneo de esta ciudad, piensa trasladarse á un nuevo local, ampliando su esfera de acción hasta lindar con las fronteras de los dominios de Terpsicore, para que el bello sexo encuentre en sus reuniones el atractivo de que hoy carecen, limitadas como están, á rendir culto á la literatura y á la filosofía, que no son aficiones muy extendidas aquí por desgracia.

Dignos de alabanza son los propósitos de los ateneístas, pero, desengañense, los tiempos no son propicios para que se aclimaten ni prosperen sociedades de esta índole.

¡Si fuera para proteger la tauromaquia!

Enfermo.—Se encuentra enfermo hace algunos días en el Cabo de Gata, nuestro estimado amigo D. Antonio Duran.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Prohibición.—Se dice que la causa de no haberse publicado el pasado domingo un periódico satírico de esta ciudad, ha sido la negativa de la autoridad superior civil á dar el permiso para que circulase la caricatura.

Hombres célebres.—Dos literatos de esta capital van á comenzar la publicación de una colección de biografías de hombres notables de esta ciudad en las ciencias, las letras, la política, la administración, la industria, el arte, la ingeniería, la jurisprudencia y demás ramos de la actividad humana.

Pues señor, ignorábamos que aquí hubiese tantos genios.

Agua.—Al dar cuenta á nuestros lectores, en uno de nuestros anteriores números, de la visita que hicimos á los cortijos de nuestra vega comprados por el Banco de Cataluña para el cultivo de la caña de azúcar, dijimos, ó mejor dicho, nuestros cajistas nos hicieron decir, que el manantial del cortijo de El Sordo producía 2.500 litros por segun-

po, siendo así que esa cantidad es la que arroja por minuto, y aún es la bastante para surtir de agua al vecindario con mas abundancia que lo hace la fuente Redonda.

Tratamiento de la difteria.—El Sr. Lolli, de Trieste, recomienda la siguiente fórmula contra esta enfermedad:

Agua de cal. 450 gramos
Percloruro de hierro. . . . 1 á 3 »
Acido fénico. 1 á 3 »
Miel rosada. 30 »

Se emplea para toques y al interior, á la dosis de una cucharada cada dos horas mezclada con tres de su volumen de agua.

Del periódico madrileño «La Correspondencia Militar», tomamos las siguientes líneas:

«Según nuestras noticias, á la hora presente se han impuesto ya los siguientes castigos por la horrenda falta de pertenecer á la Masonería, sólo en el ejército del Norte:

Capitan D. Manuel del Castillo y Rojas, dos meses de arresto en el castillo de Búrgos y nota de desafecto.

Teniente D. Santiago Galvez Cañero, igual correctivo en las prisiones militares de Estella y destinado á la reserva.

Teniente D. Julio Galvez Cañero, pasará á esperar órdenes en Bribiesca (Búrgos).

Teniente D. Nicolás Ortiz Villar, destinado á esperar órdenes en Soría.

Alférez D. Enrique Galvez Cañero, dos meses de arresto en las prisiones militares de Estella y nota de desafecto.

Alférez D. José Illan Salmeron, destinado á esperar órdenes en Miranda de Ebro.

Sargento D. Carlos Molinero, destinado á otro cuerpo, donde deberá ser vigilado.

Estas noticias son de *La Publicidad*, periódico de Barcelona.

Estorbos.—Siguen los montones de piedra estorbando el paso de una de las calles laterales del paseo del Príncipe. Podrá estar esto dispuesto en el pliego de condiciones; pero está muy mal dispuesto, lo mismo esto que el machaqueo de dicha piedra, cuando hay sitios fuera de la población á propósito para ello. ¿Qué ventajas trae hacer esta operación en mitad de la calle y en un sitio tan público y concurrido? ¿El ahorro de portes? Acaso ¿no hay que trasportar la piedra á dicho sitio y pagar por consiguiente los portes? ¿Qué mas dá que venga machacada, resultando el mismo gasto? Lo de siempre; mandar por mandar, y mal.

Herido.—Anteayer tarde trabaron disputa dos ó tres trabajadores de la fábrica de D. Juan Cara, después de concluir las horas del trabajo, resultando uno de ellos herido de gravedad.

El juzgado está instruyendo las primeras diligencias.

Rogamos al Sr. Gobernador haga salir todos los días parejas de la Guardia Civil á la Vega, á fin de evitar el abuso, que puede traer mas de una desgracia, de salir á cazar, probablemente sin licencia para ello, legiones enteras de mozalbetes que por su inesperienza no debían sus padres permitirles el uso de armas de fuego.

Al hacer este servicio la Guardia Civil prestaría otro mucho mayor á los agricultores, pues sorprenderían á muchos pajareros que ya con liga en la boca del río ó con redes en los rastros, cojen á centenares multitud de pajarillos insectívoros que tantos beneficios prestan á los sembrados.

Toros.—El domingo, 23 del actual, tendrá efecto en la plaza de Málaga una extraordinaria corrida.

Se lidiarán seis cornúpetos de la ganadería de la Sra. Viuda de Varela, hoy de don Joaquín Enríles, de Sevilla, siendo estoqueados por los diestros José Lara (*Chicorro*) y Juan Ruiz (*Lagartija*).

La entrada de sombra costará 12 reales y la de sol 8 id., habiendo medias entradas á 6 y 4 rs. respectivamente.

Ha muerto el verdugo único que hay en el reino unido de la Gran Bretaña. Al anunciarse la vacante han llovido solicitudes reclamando la infamante plaza. Basta decir que en un solo día se recibieron la friolera de 50. Uno de los peticionarios pretendía la plaza anunciando que introducirá en el arte de ahorcar, «perfeccionamientos hasta aquí desconocidos»; otro alega que es pariente algo lejano de los ahorcados de Phoenix Park; un tercero, en fin, anuncia á las autoridades del *Home Office*, que en breve aducirá certificados probando «su competencia en materia de ahorcamientos.»

Para extravagancias los ingleses.

Duelo á muerte.—En las inmediaciones de London, estado de Illinois, se batieron el lunes á pistola Mr. Lewis Phillips y Mr. Jacob Rosenbrooks. Los únicos testigos del duelo fueron los padrinos. Al primer disparo los dos antagonistas cayeron muertos, habiendo entrado á cada cuál la bala de su adversario por la boca.

El número 31 del ilustrado Periódico para Todos, correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresión con elegantes tipos y excelentes láminas, aventaja á los publicados hasta el día, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son hartos conocidos del público. Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos

de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

TEXTO.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El cuarto de los ahorcados, por D. Federico de Haro.—Alarico, por D. Torcuato Terrago.—Amor de Madre, por don Pedro Escamilla.—Variedades.—Sección festiva.

GRABADOS.—Los plantadores.—El marabut.—Los dos hermanos.—La inocencia.

El Ayuntamiento de Dénia acaba de tomar, entre otros, el importantísimo acuerdo de que los médicos titulares giren semanalmente visitas á las escuelas para vigilar si los niños disfrutan buen estado de salud, ordenando la baja del que se halle enfermo.

En casi todos los pueblos se deja al criterio del maestro este delicado asunto, lo cual podría evitarse disponiendo que los médicos de la beneficencia municipal girasen quincenal ó semanalmente visitas facultativas con el mencionado objeto.

Así lo piden de consuno la higiene y salubridad pública, seriamente amenazadas en ciertas épocas del año.

En la **Delegación de Hacienda** de esta provincia, se han recibido instrucciones para proceder al nombramiento de los agentes recaudadores de cédulas personales del actual ejercicio que deben desempeñar sus cargos en los distritos en que se divide Almería.

El nombramiento debe hacerse con arreglo á las prevenciones contenidas en la Real orden, fecha 20 de Agosto último, y los agentes que se nombren para este servicio, previa prestación de la correspondiente fianza, percibirán el 3-10 por 100 del importe de la recaudación.

La tos no se puede curar, con una mera lubricación de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener algun principio antiinflamatorio y curativo que sea inmediatamente atraído por los absorbentes y transmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo—los pulmones.

La experiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, extracto de las materias crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal de Méjico, está sobrecargado de este principio y que los órganos absorbentes lo reciben, como la arena recibe el agua. Así pues se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiración, cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.—457.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Genaro.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Mayorga, laud Carolina.
De Garrucha, pailebot Ballina.
De Idem, laud Cuatro Amigos.
De Tarragona, bergantin goleta Rosa.

DESPACHADOS.

Para Cristiadiuns bergantin Poncentuu.
Para Santa Kholeon, vapor Julio César.
Para Liverpool id. Thalian.
De Idem, id. Jedeon.

A LOS PARRALEROS.

En los Almaces de Madera de D. Julian Gimenez, se ceden cajas sin clavar para envasar de uva, al precio de cinco y medio reales las de dos arrobas y tres y medio las de una.

CLASE DE TENEDURIAS DE LIBROS y caligrafía.

En solo dos meses, se enseña la partida doble, por el procedimiento puramente práctico, y en 30 lecciones la letra francesa y á reformar la inglesa y española. Calle de Barceló, antes Refinero—3—principal.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las me-

sas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

Bombas inglesas.

En los talleres de fundición de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fabricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fabrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

A LOS AGRICULTORES.

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maíz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos, etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Galletas.

Las clases mas finas y que mas fama y aceptación han tenido por su delicado paladar y buenos aromas desde hoy las encontrarán en la Palma Catalana é otras en la misma.

Igualmente hallarán los exquisitos bizchicos de Reims únicos para el chocolate.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, Martín, 10 y 12,

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fábrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precisión que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino. 16 rs.
Naranja. 12 »
Limon. 12 »
Rosa. 12 »

Vainilla de 8 rs. en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP,

que puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA PRIMITIVA.
FABRICA DE FUNDICION
DE HIERRO COLADO Y BRONCE
construccion y reparacion de máquinas
DE LOS SEÑORES
BLESCHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Máquinas de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzones para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roesnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confeccion y á precios equitativos.
CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sinclua.

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de eban decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materia y productos naturales

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desapaecer las caspas y erupciones he pélicas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composicion de la CROMÚRGICA, resta al pelo tébil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que recupere la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la CROMÚRGICA como una tintura de efectos puramente quínicos ó mecánicos, sino, como la aplicacion de un medicamento heroico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la CROMÚRGICA, ensengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des pues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la CROMÚRGICA.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades y pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, British Foreign, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

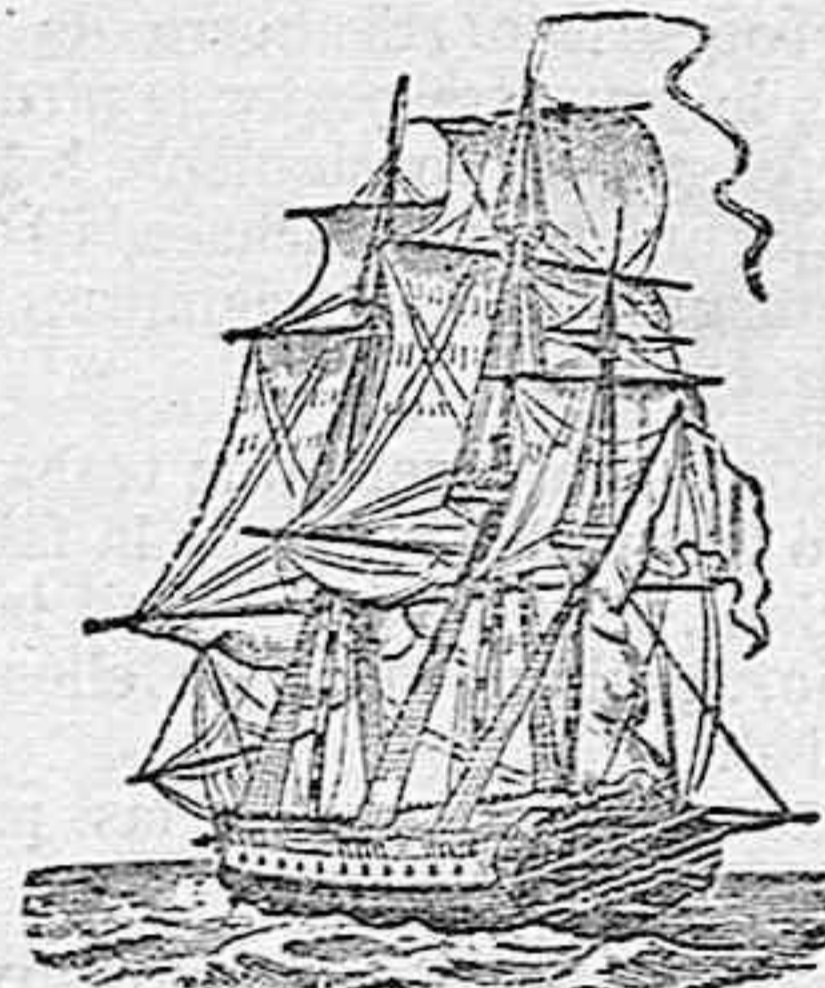
5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnifico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

VAPORES PAQUETES

DE LA

COM. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

De Barcelona á Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. mgs. de desplazamien

Isla de Luzon . . .	8.300
> > Mindanao . . .	8.100
> > Panay . . .	7.700
> > Cebú . . .	7.700

El magnifico vapor de gran velocidad.

Isla de Luzon

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Agosto, admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.^a 1.725 pesetas.

Id. id. 3.^a 605 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Leza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

ESTABLECIMIENTO DE LUIS GARCIA (Frente á Santiago el Viejo.)

TIENDAS 31.

Se acaba de recibir los quesos de bola plato, gruyere, frescos.

La rica mortadella de Bologna y los salchichones de Vich, Lyon y Génova.

De vinos y licores se realizan 5.000 botes de todas las clases á precios de fábrica.

Honradme con vuestras visitas y hallareis la verdad.

VAPORES CORREOS DE LA COM. DE TRANSPORTS MARITIME ALGERIEN



Servicio regular semanal en dia fijopara la Argelia.

El nuevo y magnifico vapor

VICTOR

NOTA.—La correspondencia debe depositarse en la administracion de Correos, una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Llegará á este puerto todos los mártes á las siete de la mañana de Orán, y saldrá de este puerto todos los mártes á las cuatro de la tarde para Orán.

HELADOS.

Desde el domingo 13 de Mayo se sirven en el Café Suizo los excelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.

A. VILLEGAS.

17, Wamba, 17.

Gran surtido de gaseosas de todas clase y un rio de Agua de Seltz entre cuya corriente ha encontrado la salud un mundo de enfermos del estómago y otras afecciones graves.

Nada tan bueno como estas deliciosas bebidas, cuyas cualidades saludables las han hecho tan populares que no hay apenas casa acomodada donde el Agua de Seltz no figure en la mesa para ser usada, ya sola, ya mezclada con toda clase de vinos, ni café, y restaurant en que las gaseosas de todas clases no constituyen el género de mayor consumo.

Las bebidas gaseosas, tan recomendadas por los higienistas, han sido uno de los mayores triunfos conseguidos sobre los antiguos refrescos, que sin su sabor agradable enfrían y debilitan el estómago mientras las gaseosas son tónicas y digestivas y apagan la sed sin cargarlo de demasiado liquido.

El agua de Seltz, sola ó mezclada con jajabes ó vinos, ejerce sobre la viscera del estómago una accion especial para curar las gastralgias, y las afecciones nerviosas.

Como saturada de ácido carbónico, hace expeler los gases y evita las obsesiones durante el periodo de la digestion.

En tiempo de epidemia, mientras el colera ó la fiebre hacen estragos en las poblaciones, no deben usarse otra bebidas que el dictámen de muchas academias de medicina.

Además posee otras cualidades que apreciarán las personas en quienes una vida desarreglada de excesos, ha debilitado el sistema nervioso y las facultades estimables que hacen la existencia mas llevadera y grata reconstituyendo sus quebrantadas fuerzas, y disponiéndolas para ejercer sin violencia las funciones ordenadas por la naturaleza á los seres animados.

Hace envios á los pueblos á 20 rs. docena de botellas y devuelve un real por cada una.

ANTONIO VILLEGAS.

17, Wamba 17.

LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legitimo salchichon de Vich, que se expende á 11 reales libra. La rica mortadella de Bologna.

Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.
Id. » » 5 » á 19 »
Alfanguas » » 4 » á 7 »
Id. » » 4 1/2 » á 8 »
Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.